

02/01/2025

Vallenar: Fiscalía formalizó investigación por ilícitos cometidos por cuatro excarabineros

La Fiscalía de Atacama, luego de una investigación que se extendió por más de cinco meses y en la que también intervino personal de control interno de Carabineros, formalizó la investigación en contra de cuatro exfuncionarios de esta institución, quienes participaron en la comisión de distintos delitos en el ejercicio de sus funciones en la comuna de Vallenar.

La investigación de estos hechos fue dirigida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Nicolás Meléndez Chacón, quien indicó que



los antecedentes que forman parte de esta carpeta comenzaron a sucederse desde el mes de mayo del año pasado y en los cuales intervinieron un subteniente y tres cabos primeros que cumplían funciones en la Tercera Comisaría de esta ciudad.

“La investigación llevada a cabo por la Fiscalía da cuenta de dos hechos, ambos ocurridos durante la madrugada del 19 de mayo del año pasado, en que realizaron la fiscalización a vehículos particulares, procedimientos en que hubo distintos actos irregulares de acuerdo con los antecedentes que pudieron ser reunidos con las distintas indagatorias”, indicó el fiscal.

El fiscal Meléndez agregó que en este trabajo investigativo se contó con el apoyo de personal de la Sección de Asuntos Internos de Carabineros (Saicar), quienes procedieron con la detención de los imputados una vez que la Fiscalía obtuvo las órdenes respectivas del Juez de turno y que fueron sustentadas con los medios de prueba reunidos en la causa. “Una vez detenidos los involucrados la Fiscalía solicitó la ampliación de la detención para agotar las últimas diligencias previo a la formalización de la investigación de los delitos cometidos por los imputados. En la audiencia, desarrollada ante el Juzgado de Garantía de Vallenar, pudimos dar cuenta en detalle de las acciones individuales de cada uno de los detenidos. Cuestión que llevó a la solicitud de la cautelar más intensa que contempla el actual proceso de persecución penal”, dijo Meléndez.

DELITOS

De esta manera, por el primero de los hechos cometidos la Fiscalía formalizó la investigación respecto de todos los imputados por su participación consumada en los delitos de robo con intimidación y obstrucción a la investigación. Esto último luego que se modificaran los relatos de los hechos por parte de los detenidos, quienes luego dieron cuenta al Ministerio Público.

En relación con el segundo caso, se comunicaron cargos por los delitos de omisión de denuncia, tráfico de pequeñas cantidades de droga, disparos injustificados, apremios ilegítimos, obstrucción a la investigación, detención ilegal y falsificación y uso malicioso de instrumento público falso.

A partir de cada uno de los antecedentes argumentados por la Fiscalía en la audiencia de formalización y dada la gravedad de los delitos indagados, el fiscal Nicolás

Meléndez solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de todos los excarabineros, mientras que el Juez de turno decretó un plazo de 4 meses para el desarrollo del resto de las diligencias que lleven al cierre de la investigación.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369